

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Septiembre del 2011

En Arica, a 14 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°27/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS POR PARTE DE LA DIRECTORA REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS – REGION DE ARICA Y PARINACOTA (se adjunta antecedente):

- CONSERVACIÓN BALNEARIO LA LISERA AÑO 2011
- MEJORAMIENTO BALNEARIO LA LISERA AÑO 2012

EXPONE : Sra. Karina Montalván Astorga
Directora Regional de Obras Portuarias

2) RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN EL PASAJE DARDANELOS N°1365 DE LA POBLACIÓN MIRAMAR – SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “MIRAMAR” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) *INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2011 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (se adjunta informe)*

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 4) *APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES (se adjuntan antecedentes):*

- CRUZ ROJA DE ARICA : \$665.508
 - IGLESIA EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS MISIÓN BRASILEÑA: \$786.508
 - JUNTA VECINAL "LAS VICUÑAS" : \$100.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA" POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°37/2011 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE ARICA", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Comisión Evaluadora de la P.P. N°37/2011:

- Sr. Marco Gutiérrez Montecino, Profesional Aseo y Ornato
 - Sr. Herman Carvajal Olivares, Profesional SECPLAN
 - Sr. Juan Calderón Suárez, Técnico Aseo y Ornato

- 6) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "COSEMAR S.A." POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°82/2011 DENOMINADA "CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO DE ACERAS, CALZADAS, PLAYAS Y JUEGOS INFANTILES DE LA COMUNA DE ARICA", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Comisión Evaluadora de la P.P. N°37/2011:

- Sr. Herman Carvajal Olivares, Profesional SECPLAN
 - Sr. Carlos Farfán Soza, Profesional Asesoría Jurídica
 - Sr. Marco Gutiérrez Montecino, Profesional Aseo y Ornato

- 7) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "COSEMAR S.A." POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°82/2011 DENOMINADA "CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO DE ACERAS, CALZADAS, PLAYAS Y JUEGOS INFANTILES DE LA COMUNA DE ARICA", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (POR EXCEDER PERÍODO ALCALDICIO)*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 8) *INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Salud Municipal

- 9) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS POR PARTE DE LA DIRECTORA REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS – REGION DE ARICA Y PARINACOTA:**

- **CONSERVACIÓN BALNEARIO LA LISERA AÑO 2011**
 - **MEJORAMIENTO BALNEARIO LA LISERA AÑO 2012**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales e invitados., el primer punto de la Tabla corresponde a la exposición que hará la Sra. Karina Montalván Astorga, Directora Regional de Obras Portuarias, sobre los proyectos: “Conservación Balneario La Lisera, Año 2011” y “Mejoramiento Balneario La Lisera, Año 2012”.., Sra. Karina, usted tiene la palabra...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA, Directora Regional de Obras Portuarias...*buenos días a todos., nosotros como Dirección de Obras Portuarias – Ministerio de Obras Públicas, conservando lo que es el borde costero dentro de nuestros planes de infraestructura, vamos a realizar este año una conservación del balneario La Lisera y también tenemos proyectado para el año 2012 un mejoramiento del balneario La Lisera, por lo cual nuestra profesional de la Dirección de Obras Portuarias, Adelina Gallardo, va a realizar la presentación de ambos proyectos para que podamos comentar y también puedan dar su opinión al respecto., Adelina, por favor...*

Sra. ADELINA GALLARDO, Profesional Dirección de Obras Portuarias...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y audiencia en general., bien, el primer punto que vamos a tocar y que les voy a señalar tiene que ver con la conservación del balneario La Lisera y en qué consiste principalmente esta*

conservación, consiste en seis puntos: primero, se van a mantener las barandas existentes; se va hacer una limpieza de la Peña; relleno de arena; limpieza de fondo de la poza; limpieza y revestimiento de los muros perimetrales, que son de piedra, y pintura de muro perimetral, que son de cemento y que tienen algunos diseños.

Barandas existentes:

Ésa es la situación de las barandas que actualmente están en el balneario; ahí ustedes pueden apreciar que están bastante oxidadas y la idea es que queden de esta manera, que es con un sistema duplex, que ya está aprobado, para que pueda efectivamente resistir a las condiciones climáticas del borde costero. Qué se va hacer, principalmente, cambio de tuercas y pernos y cambio de rollizos porque algunos están quebradas, están rotos.

Limpieza de la Peña:

Producto de las algas que se colocan alrededor, esto se meteoriza y al meteorizarse produce que las personas resbalen y tengan algunos accidentes, entonces, la idea de esta conservación es limpiar la Peña, sacar estas microalgas y, además, hacer un cambio de las maderas que tiene en su superficie que también, en algunos casos, están dañadas y que pueden producir algunos accidentes.

Relleno de Arena:

El relleno de arena está dado principalmente producto de la pérdida; las marejadas que han azotado a la costa en este último tiempo, ha producido una diferencia de cota y esa diferencia de cota en algunos sectores de la playa hace que hayan desniveles grandes que también pueden producir accidentes. Lo importante es que toda esta conservación está enfocada a evitar accidentes a los usuarios finales que somos todos nosotros y que vamos a disfrutar del balneario; entonces, al incorporar esta arena lo que vamos a producir es disminuir la cota.

Limpieza del Fondo de la Poza:

Lo mismo, producto de las marejadas empiezan aflorar rocas, por lo tanto, lo que se va hacer es sacar todas las rocas que hay para que pueda quedar una superficie más lisa en el sector de arena.

Limpieza y Revestimiento de Muro y Pintura de Muro Perimetral:

Estos dos últimos puntos que tienen que ver con la limpieza y revestimiento de muro; ahí ustedes pueden ver que en algunas partes de los muros de piedra hay graffitis, hay rayados, entonces, en qué consiste esta conservación, principalmente en sacar, hacer una limpieza de todos los muros perimetrales, tanto los muros de mampostería de rocas como los otros muros, para eliminar todos los graffitis; en el caso de los muros de roca,

colocar una capa de barniz, y en el caso de los muros perimetrales, hacer una limpieza y un pintado.

El monto de esta conservación, que es a cargo de fondos sectoriales, o sea, son fondos de la Dirección de Obras Portuarias, asciende a un presupuesto de M\$86.615 para poder realizar todas las actividades de los seis puntos que mostramos en la primera página.

¿Tienen alguna consulta al respecto?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... mira, yo anoche estuve dando una vuelta por el sector de La Lisera y me pude dar cuenta de todos los detalles que tú estás diciendo y mirando hacia la costa, al lado derecho, hay un estacionamiento por atrás pero no tiene iluminación, entonces, quería consultar si hay alguna posibilidad de iluminar ese sector porque los jóvenes siempre buscan lugares oscuros para tomar y no sentí ningún olor extraño así que no estaban fumando pero sí vi que estaban con botellas porque ahí hay un paseo pero no tiene sentido el paseo de noche si está apagado, entonces, no sé si ustedes tienen algún proyecto en vía para iluminar el sector porque, como dije, está oscurito y yo soy la reina de ver los lugares oscuros para que se iluminen...

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA... mire, ese sector está considerado en el mejoramiento del balneario La Lisera y que es el proyecto que Adelina va a mostrar a continuación..., lo que pasa es que eso no cabe como conservación porque lo que se conserva es lo que está, entonces, es algo nuevo que vamos a realizar, pero está considerado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... por eso consulté así como que si no estaba en proyecto futuro iluminar, porque encontré que estaba oscurito pero, aún así, creo que todo esto efectivamente es mantención, o sea, es un desgaste normal y natural, es como una casa en la playa donde siempre tiene un óxido muy rápido, etc., entonces, si existe ese proyecto, me parece bien...

Sra. ADELINA GALLARDO... a ver, como bien dijo la Directora, esto es una conservación, entonces, acorde a lo que establece la Circular 33 ó 36, dependiendo en qué número vayan ahora, esto tiene relación directa con lo que es conservación, por lo tanto, lo que usted menciona, como no existe nada en ese sector, necesariamente tiene que ser un proyecto..., en cuanto a la conservación, ¿tienen alguna otra pregunta?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... sí..., cuándo va a estar listo esto...

Sra. ADELINA GALLARDO...*a ver, si contamos con la aprobación de ustedes, estaríamos partiendo en Octubre para que esté listo en Noviembre...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, porque no tiene sentido que esté como en El Laucho, que pasa la temporada estival y sigue igual...*

Sra. ADELINA GALLARDO...*no, esto tiene una duración de dos meses porque es una cosa muy rápida a ejecutar, no es algo muy complejo., lo importante acá es tener la aprobación para poder nosotros comenzar con la licitación y esperamos poder iniciar la licitación el 21 de Septiembre para adjudicar en Octubre y esto se termina en Noviembre...*

Sr. ALCALDE...*perdón..., cuándo se estaría terminando...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*sería en Noviembre o Diciembre, son 60 días de ejecución...*

Sra. ADELINA GALLARDO...*sí, son 60 días, así que probablemente estaría listo la primera semana de Diciembre pero todo depende de cuándo adjudiquemos; si adjudicamos la primera semana de Octubre, termina la primera semana de Diciembre...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo quería agradecer la mantención, creo que es la forma de hacer las cosas porque, efectivamente, por el tema de la corrosión, y todo lo que sabemos del aire marino, las cosas, sobre todo metálicas, se van a deteriorar. Lo que no veo acá es la conservación de los miradores que están encima de los restaurantes, entonces, si ustedes no lo tienen considerado, podríamos complementarlo nosotros...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*no, no es que no lo tengamos considerado, lo que pasa es que es una concesión marítima y al ser concesión marítima de un privado también es dueño de la parte superior de la terraza, por lo tanto, el Fisco ni ustedes pueden invertir ahí, el que tiene que invertir es el concesionario, entonces, ahí habría que hablar con la Capitanía de Puerto para ellos le dijeran que, dentro de su uso y mantención, conservaran todo ese sector que está concesionado, por lo tanto, eso es un tema que hay que hablar con ellos...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero a lo mejor igual lo podríamos hacer porque, en el fondo, sería lijar los fierros y hacer un galvanizado en frío; yo creo que sería no más que eso, porque efectivamente los fierros que están arriba de los miradores están muy feos, horribles, y una manito de gato no creo que sea mucha complicación...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdón.., esos tablonos que se ponen ahí para que bajen los discapacitados van a seguir siempre igual...*

Sra. ADELINA GALLARDO...*perdón.., ¿las solaneras removibles?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí.., ¿ésas van a seguir igual?...*

Sra. ADELINA GALLARDO...*sí...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, entonces, ese se mantiene...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo no entiendo por qué eso no está siempre, o sea, yo sé que la gente las puede hacer tira, se las puede robar, etc., pero por lo menos en el día o los fines de semana, solamente las ponen en el verano, entonces, eso es una cosa súper importante...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*disculpe.., desde el año 2009 que se tiene un convenio con el Alcalde y la Dirección de Obras Portuarias en donde habían temas que se hacían cargo ustedes como autoridad y, en este caso, son las solaneras removibles porque la idea es que en el invierno esas solaneras no estén por el tema de las marejadas; ustedes saben que aquí las marejadas azotan bastante el borde costero de la región por lo cual éstas se pueden deteriorar y se pueden ir al mar, entonces, se deberían sacar pero en el período estival deberían estar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., pero las marejadas no hay solamente en el invierno, hay en el verano, hay durante todo el año, o sea, eso se puede manejar perfectamente a través de la Gobernación Marítima porque hasta en el diario sale cuándo va haber marejadas, entonces, yo creo que es una cosa manejable...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*claro, pero la incomodidad es instalarlas y sacarlas; instalarlas y sacarlas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro pero es cosa de la Municipalidad en el fondo, ustedes no tienen nada que ver...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*la solución sería amarrarlas bien nomás con cadenas especiales pero hay que cuidarlas porque como, como ustedes saben, el año pasado algunas las partieron, las usaron de fogata, las usaron de balsa,*

o sea, al final, las cuidaron bastante poco y son maderas bastante caras, entonces, hay que preocuparse de mantenerlas y cuidarlas...

Sra. ADELINA GALLARDO... bueno, ahora les voy hablar del mejoramiento el balneario La Lisera, que es un proyecto que está presentado para el año 2012 y son intervenciones que son mucho mayores.

Este proyecto que vamos a presentar para el año 2012, y que va a entrar a evaluación en la SERPLAC, lo dividimos en dos; uno es el paseo Intermedio, que es este sector alto que está pavimentado y donde hay un sector intermedio que tiene arena y después bajamos a la playa, ése es el sector intermedio, y el otro es el sector de paseo de roqueríos, que está acá en la esquinita donde no hay luz pero que pronto va haber luz.

Cuál es la situación del paseo, bueno, todos sabemos que esto en tiempo de marejada se inunda y se vuelve piscina, como muchos dijeron en la prensa, y la piscina es al interior y al exterior porque en los costados también se acumula agua produciendo malos olores, de hecho hace poco fuimos y ya tenemos vidas, tenemos alquitas, tenemos algunos pececitos, y la idea en este sector es hacer un drenaje, entonces, cuál es la solución que nosotros le damos al problema para el agua no se estanque, o sea, el agua va a seguir pasando al sector del paseo; la idea es que ahora el agua evacue de forma más rápida y no se apoza, entonces, el sistema que se va hacer es que vamos a implementar mayor cantidad de barbacanas porque la cota nos da como para implementar una mayor cantidad de barbacanas., esto es referencial nomás, las flechas son para indicar que el agua va a evacuar hacia allá, produciendo un mayor drenaje, el agua va a poder ser mejor...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... y qué va a pasar con la arena...

Sra. ADELINA GALLARDO... bueno, la arena la vamos a tener que estar conservando constantemente., bueno, mirado desde arriba ése es el sector y va haber una tubería de desagüe y esto va a estar cubierto con el geotectil y con las rocas y va a ser el drenaje por bajo la arena.

Otra cosa que está en el sector de roquerío es el tema de la iluminación; la iluminación que vamos a colocar acá es ésta...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ADELINA GALLARDO... bueno, ésta es la situación actual del paseo y acá ustedes pueden ver acá unas fotos que sacamos, justamente, cuando fuimos a ver las obras y nos dimos cuenta que los adultos mayores sí van a La Lisera y van harto y se enfrentan a estos problemas, no pueden subir y cuando llegan al paseo intermedio, como van con silla de ruedas, les cuesta mucho avanzar. Este sector que está debajo de las escaleras es un chiquero, es prácticamente un basurero y se ve muy feo y, bueno, los famosos amigos nuestros, los cormoranes, tienen esos bancos inutilizables, en realidad ya no se pueden utilizar. También, si se dan cuenta, hay hartas palmeras que están muertas.

Cuáles son las soluciones que vamos a incorporar en este proyecto:

Primero, una arborización; hay 60 palmeras que nos van a donar para poder incorporarlas y reemplazar aquellas que ya están muertas. Esa foto que está ahí, si alguno lo recuerda, es la foto de La Lisera antigua y vemos que el sector tenía una cantidad de palmeras importante; si lo comparamos con la situación actual, no es tan así, y la idea es poder dejarlo así para que eventualmente nuestros hijos, nuestros nietos, puedan verla de nuevo de esa manera.

Instalación de solaneras fijas; ahí están las solaneras que son de acercamiento al mar, pero ahora lo que queremos hacer en el paseo intermedio, para no concretarlo, no darle una dureza al sector de playa, es colocar solaneras fijas, no las van a poder sacar, o sea, va ser todo el paseo pero con la misma madera resistente para que las personas puedan transitar cómodamente, o sea, las mamás que van con los coches, los abuelitos que llegan en silla de ruedas o con muletas, puedan caminar o desplazarse perfectamente hasta la playa.

También vamos a cambiar los escaños; vamos a colocar basureros y cambiar esos bancos feos que vimos anteriormente y los vamos a poner acorde al sector, que sean más de madera, un poco dándole el ambiente de playa.

Además, vamos a tapiar bajo la escalera; en El Laucho ya se hizo, se puso una puertita donde la gente de la Municipalidad puede guardar las mangueras, los implementos, para después mantener las áreas verdes...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sra. ADELINA GALLARDO... bueno, como les decía, vamos a tapiar bajo la escalera; hacer esto mismo de madera para que

vaya acorde con las solaneras fijas que se van a colocar, o sea, todo va a ir manteniendo siempre la misma línea arquitectónica.

El monto de las obras es de M\$295.000 aproximadamente; también son fondos sectoriales. Ahora, si volvemos atrás, qué va a contemplar estos M\$295.000, contempla lo siguiente:

- El drenaje del paseo de rocas;
- La instalación de luminarias en el paseo de rocas y esta instalación de luminarias va a ser en base a energía solar, por lo tanto, no vamos a tener que estar pagando luz porque, como dije, va a ser en base a energía solar;
- La arborización que, como ya les mencioné, las palmeras nos las donan y lo que vamos a hacer nosotros es hacer el recambio, la instalación, y eso va con cargo al proyecto;
- La instalación de solaneras fijas en todo el paseo intermedio para mantener la continuidad y para que las personas puedan transitar libremente acorde a la Ley de Discapacidad; no debemos olvidar que hay una ley que establece el libre acceso de las personas;
- El cambio de los escaños y el tapiado bajo la escalera.

Bueno es todo eso y, además, algunas cosas chicas como la implementación de algunos quitasoles de coirones que son como los que se instalaron en El Laucho...

Sr. ALCALDE... a ver, dos cosas, el tema de los basureros, de acuerdo a las fotos, van con separación de

Sra. ADELINA GALLARDO... sí...

Sr. ALCALDE... ya, súper bien.., ahora, a mí me gustaría que el tema de la iluminación la hicieran con ahorro energético, ojalá luces LED, porque nosotros pagamos la luz

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA... sí, pero va a ser solar...

Sr. ALCALDE... ah, va a ser solar...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. ALCALDE... pero yo ahí tengo una duda porque si uno va a las luces con paneles solares que están en Capitán Avalos, vemos que siempre pasan apagadas, pasan con intermitencia, entonces, yo no sé cuál es el tema ahí...

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*a ver, nosotros como Dirección de Obras Portuarias siempre estamos mejorando nuestra calidad de materiales a lo largo de todo Chile y lo que vamos a utilizar acá es una luminaria solar que ya se ha utilizado en el sur de Chile y que ha dado muy buenos resultados, por lo cual la idea es implementarlo acá, en La Lisera...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*dónde se ha implementado...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*bueno, se ha implementado en Puerto Montt; en las rampas de acceso universal de Puerto Aysen; están implementados en aquellos refugios donde la gente llega en las rampas y las barcazas donde no hay iluminación; en las islas se ha implementado porque no hay cómo allegar iluminación hasta allá, entonces, se han colocado estas luminarias solares y han dado un muy buen resultado; las baterías están instaladas bien arriba; la luz en sí es una luz LED bastante luminosa y bastante resistente...*

Sr. ALCALDE...*Karina, ahí el tema que puede pasar es la mantención, porque a mí me da la impresión de que las luces que no funcionan en Capitán Avalos tiene que ver con la limpieza de los paneles solares, que cada cierto tiempo hay que limpiarlos, entonces, si van a poner los postes en la arena, me parece bien usar energía solar pero para nosotros después mantener eso, el subirnos hasta no sé cuántos metros arriba para poder limpiar los paneles solares para que siga funcionando, no es un tema menor...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*pero eso va a ir en el paseo general y en el paseo sobre roquerío, ésa es la idea...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿y puede entrar un camión a ese sector?...*

Sra. ADELINA GALLARDO...*sí, hay una parte y lo estuvimos mirando...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, lo otro que hay que tener en consideración es el asunto de los patos yecos porque se van a paran en los paneles...*

Sra. ADELINA GALLARDO...*sí, eso es importante porque, si se paran en los paneles solares, se van a quemar.., miren, en el sector del Museo Corbeta Esmeralda, en Iquique, cuando pusieron esas luces, pidieron a la empresa que pusiera un sistema anti pato yeco y tienen una puitas muy delgadas que casi no se ven, entonces, nosotros también le podemos pedir a la*

empresa que ponga el mismo sistema, incluso ya tenemos el dato para incorporarlo para que, justamente, no se instalen en ese sector...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*qué bueno, me parece bien...*

Sr. ALCALDE...*ese sistema también está en los Astilleros, es súper bueno...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sra. ADELINA GALLARDO...*antes de finalizar esta exposición, quisiera agregar que, bueno, en este momento lo que vamos a ver es el sector norte, donde está el paseo de rocas, y a futuro, para el 2013, probablemente también les vamos hacer la presentación porque queremos ver la posibilidad de mejorar la iluminación en el sector completo, que está dentro de uno de los proyectos que tenemos en la cartera y que es mejorar toda la iluminación en el sector de playa...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Enrique, ellos van a incorporar en los focos una especie de púas muy finitas y eso impide que los patos yeco se posen arriba de los postes, que es lo mismo que tienen en los Astilleros, entonces, a lo mejor ustedes pueden coordinarse para que nos pasen el dato porque, como ya tenemos los focos, a lo mejor es pegarle algo arriba, a lo mejor no es tan complicado...*

Sra. ADELINA GALLARDO...*sí, no hay problema, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*porque, claro, estamos combatiendo los patos en el Parque Vicuña Mackenna pero se están yendo a La Lisera, que también se posan en los focos, entonces, a lo mejor si pudiéramos incorporar esas púas en los focos en toda la costanera, podría ser un buen tema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Adelina, en el lugar donde está el estacionamiento en La Lisera, ¿hay alguna intervención?...*

Sra. ADELINA GALLARDO...*bueno, no es mucha la competencia que nosotros tengamos ahí, lo que sí vamos hacer es colocar algunas rampas de acceso porque los abuelitos no pueden subir ahí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero yo me refiero al estacionamiento que está en la parte alta, que está en malas condiciones...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero eso no es competencia de ellos, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, pero pensé que podrían intervenir ahí porque, si van arreglar La Lisera, eso va a quedar como un punto negro...

Sra. ADELINA GALLARDO...lo que pasa es que para hacer eso probablemente nos va a requerir mucho más tiempo y, como estamos más acotados en el tiempo, la idea es sacar esto antes del verano y en eso buscamos la conservación; en el caso del mejoramiento, yo me comprometo a preguntar si efectivamente nosotros podemos intervenir en ese sector para poder hacerlo pero hasta donde tengo entendido no podemos...

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...no, no podemos intervenir porque eso es vialidad urbana y nosotros podemos intervenir hasta los 80 metros sobre la alta marea...

Sr. ALCALDE...Karina, una consulta., mira, en el tema de El Laucho nosotros no podemos poner salvavidas ni hacer la mantención de la playa mientras haya una concesión marítima a favor del Ministerio de Obras y entiendo que la concesión que ustedes tienen...

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...no, es una destinación marítima como ente fiscal...

Sr. ALCALDE...ya, pero eso nos inhibe a nosotros de poner salvavidas y mantener la arena, entonces, en algún momento el SEREMI dijo que ustedes podían renunciar a eso que es un trámite que no sé cómo se hace, pero yo lo quiero poner en antecedente...

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...bueno, si vamos a tocar el tema, me gustaría hablar al respecto...

Sr. ALCALDE...ya., ahora, si ustedes van a poner los salvavidas y hacer el aseo en la playa, tampoco tenemos problemas...

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...no, no, no, lo que pasa es que nosotros como Ministerio de Obras Públicas no tenemos competencia de colocar salvavidas, ni vigilantes, ni poner sector de primeros auxilios, no podemos, ni tampoco ver el tema de la mantención, de barrer, limpiar, nosotros solamente conservamos las obras y hacemos obras nuevas en lo que es el borde costero.

El tema es que tuvimos una reunión, donde también estuvo Claudia Opazo, con la Gobernación Marítima y estaba la idea de que nosotros hiciéramos un convenio entre las partes para que ustedes vieran el tema de los salvavidas y nosotros seguíamos con la destinación pero es bastante complicado la parte legal; a qué me refiero con la parte legal, a que si un día Sábado va una persona a instalarse en El Laucho, debía ir yo como Directora y decirle “..usted salga de acá porque esto es destinación del Ministerio..” y no tenemos tiempo para eso ni para estar encima de toda esta situación que, por lo demás, es bastante engorroso porque si ustedes como Municipalidad quieren hacer algún evento en la playa, que es lo habitual en todo el verano e incluso en el año, tendrían que acudir a nosotros para pedir permiso para poder hacer un evento en la playa.

Entonces, las conversaciones con los Abogados del nivel central van en ese enfoque de decir “..nosotros desafectamos la destinación marítima..” y ojala ustedes pudiesen pedir una concesión gratuita porque así ustedes podrían implementarla con todos los elementos de seguridad y de playa...

Sr. ALCALDE...*claro, eso sería lo ideal...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*claro, sería lo ideal., entonces, lo que nosotros vamos hacer en este momento es desafectarla...*

Sr. ALCALDE...*y ustedes se podrían quedar con la destinación de las obras...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*no, no, le explico, es como el caso de La Lisera, ustedes tienen la concesión marítima de La Lisera y, si ustedes tienen la concesión marítima de La Lisera, eso significa que nosotros, como lo que estamos haciendo ahora, podemos intervenir porque nosotros le pedimos permiso a ustedes para intervenir y lo mismo va a ser con El Laucho, que ya no tendríamos que pedir destinación, no, nosotros tendríamos que pedirle permiso a ustedes para intervenirla y seguir conservándola en el tiempo porque eso es lo que hace la Dirección de Obras Portuarias y tenemos presupuesto para conservar años, entonces, qué hacemos con nuestra obras, hacemos un manual de conservaciones y decimos “..ya, en dos años se mantienen las barandas; en tres años se mantienen las solaneras; en cuatro años tenemos que inyectar arena..”, entonces, así trabajamos en equipo, qué les parece...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*muy bien, estupendo...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sra. ADELINA GALLARDO...*ah, hay otra cosa en el tema del mejoramiento, que en este sector hay unas puertas, que tienen un cruz roja, y esas puertas las vamos a cambiar porque están rotas, las vamos a poner de madera, entonces, ahí igual nos vamos a tener que coordinar para que ustedes saquen las cosas y la gente pueda trabajar cambiando las puertas y quede todo armónico...*

Sr. ALCALDE...*Karina, lo que tú dices para nosotros, la verdad, sería lo ideal...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*¿sí?...*

Sr. ALCALDE...*sí, sería ideal...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*bueno, hagámoslo así entonces, pero hagámoslo, ésa es la idea...*

Sr. ALCALDE...*sí, hagámoslo...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*ya, yo empiezo desafectando y ustedes empiezan pidiendo la concesión gratuita...*

Sr. ALCALDE...*Karina, como ustedes pidieron la destinación, ¿nos podrían facilitar los levantamientos topográficos de todo eso?...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*sí, no hay problema...*

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*Alcalde, yo le voy a mandar un oficio a usted con todos los antecedentes adjuntos...*

Sr. ALCALDE...*pero los de El Laucho...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*sí, yo le mando un oficio con todos los antecedentes adjuntos...*

Sr. ALCALDE...*ya, muchas gracias...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ADELINA GALLARDO...*no, si eso va.., a ver, me voy adelantar un poco, para el 2013, para el sector donde están los juegos, donde está todo ese roquerío, nosotros vamos a presentar un proyecto que está muy relacionado con llegar a lograr.., la idea del mejoramiento es poder tener los estándares internacionales; hay varias playas en Portugal, principalmente en Europa, que además de tener el balneario también tienen piscinas naturales y la idea de poder conectar hacia el sur es, justamente, implementar en ese sector una piscina natural; en el sector donde no hay luz un paseo y, además, hacer un proyecto eléctrico con soterramiento de la luminaria y utilizar principalmente luminaria solar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., yo quiero hacer una consulta que no tiene que ver con estos proyectos, es con respecto a la intervención que hicieron en el brazo de la Isla del Alacrán, ¿eso tiene que ver con ustedes?...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*sí, es nuestra...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, y cuál fue el resultado...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*a ver, eso lo hicimos como una emergencia a través del Ministerio, con la firma del Ministro, porque ese sector, como ustedes lo habrán notado, estaba muy socavado, se estaba desmoronando y estaba llegando al sector del camino de acceso. El istmo es un relleno, todos lo sabemos, era una isla antes, y ahí hicimos una protección costera y no quiero ser muy directa pero quedó muy bien hecha y la idea es seguir avanzando en la isla, en la protección de toda la isla porque la isla se está desmoronando completamente, pero lo tenemos que hacer en coordinación con los surfistas porque los surfistas son personas que me dicen “..no, van a colocar un muro y van afectar la ola..” y hay que hacer estudios especiales para explicarles...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿pero con lo que hicieron no les afectó la ola?...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*no, para nada...*

Sra. ADELINA GALLARDO...*pero de todas maneras sí genera bulla y, al final, nos obliga a contratar los estudios antes...*

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...*a ver, no es por nada pero tenemos la experiencia suficiente como para poder decir que no va afectar, que fue lo que les dije desde un principio a ellos, pero ellos no lo entendieron, entonces, pasó a temas mayores y, al final, fue el estudio de MH que les dijo que no afectaba pero,*

así y todo, igual no querían y ahora ya me han dicho a mí que se dieron cuenta que no había afectado y ojala lo hicieran público también pero, independiente de eso, queremos seguir trabajando en la isla y en todo el borde costero de la región, que es lo nuestro, de acuerdo al plan maestro del borde costero que es un plan que también estamos desarrollando como Dirección; la idea es hacer una cartera de proyectos de aquí a 20, 50 años, y mejorar todo el borde costero de la región...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, gracias...

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...bueno, nosotras ya terminamos la exposición de nuestros proyectos., muchas gracias por escucharnos...

Sr. ALCALDE...perdón..., Karina, ¿ustedes necesitan aprobación de la mantención?...

Sra. KARINA MONTALVÁN ASTORGA...sí, necesitamos la aprobación del Concejo...

Sr. ALCALDE...ya., don Carlos, llame a votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de los costos de mantención de los dos proyectos que se acaban de exponer; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°290/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL QUE ASUME LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO BALNEARIO LA LISERA AÑO 2012” QUE EJECUTARÁ LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS – REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA:

COSTO DE MANTENCIÓN	UNIDAD	VALOR	CANTIDAD	TOTAL ANUAL
Limpieza sector	HH	1.379	870	\$ 1.200.000
Luminaria solar	HH	5.517	218	\$ 1.200.000
Regadío	m3	338	1.200	\$ 405.720
				\$2.805.720

2) RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN EL PASAJE DARDANELOS N°1365 DE LA POBLACIÓN MIRAMAR – SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “MIRAMAR”

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Asesor Jurídico... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bien, en lo que respecta a la solicitud de renovación de comodato que ha presentado el Club de Adulto Mayor “Miramar”, cabe señalar que con fecha 30 de Mayo este Club de Adulto Mayor solicitó la renovación del comodato y la Unidad de Asesoría Jurídica, conforme al Oficio N°2763 del año 94 que regula la forma de entregar los comodatos y bienes municipales, procedió a solicitar a todos los estamentos, que competen en esta materia, los respectivos informes. Estos estamentos, vale decir, la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario y Bienes e Inventarios, dieron su visto bueno para que se proceder a renovar el comodato por cuatro años más del inmueble municipal ubicado en el Pasaje Dardanelos N°1365 de la Población Miramar, sector Cerro La Cruz, y esta Unidad de Asesoría Jurídica estima que no existe ningún inconveniente legal para que se dé la renovación de este comodato...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... una consulta., el comodato es solamente por la Sede Social, ¿cierto?...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... sí, solamente es por la Sede., el Depto. de Bienes e Inventarios informó que no existen bienes municipales que inventariar, solamente es la Sede, que es un comedor que tiene el uso como Sede Social...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, okey...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna otra consulta?., bien, no habiendo más consulta, someto a consideración del Concejo la renovación de la Sede Social a favor del Club Adulto Mayor “Miramar”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°291/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero,

Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN EL PASAJE DARDANELOS N°1365 DE LA POBLACIÓN MIRAMAR – SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “MIRAMAR”.

3) INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2011 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios... buenos días Sr. Alcalde; buenos días Sres. Concejales., bien, de acuerdo con el informe que se envió a todos ustedes, el SERMUCE no tuvo contrataciones durante el mes de Agosto del presente año...

4) APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- CRUZ ROJA DE ARICA	: \$665.508
- IGLESIA EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS MISIÓN BRASILEÑA:	\$786.508
- JUNTA VECINAL “LAS VICUÑAS”	: \$100.000

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días., bien, tal como se menciona en el punto se traen tres subvenciones para las siguientes instituciones:

- Cruz Roja de Arica, la suma de \$665.508 con la finalidad de poder realizar algunas mejoras en su recinto que se vieron afectadas a causas de las lluvias que se produjeron en la ciudad;
- Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Misión Brasileña, la suma de \$786.508 con el objeto de disponer de recursos para el pago del permiso de construcción correspondiente a una ampliación que están haciendo en la iglesia; y
- Junta Vecinal “Las Vicuñas” la suma de \$100.000 para poder reponer la energía eléctrica de la Junta Vecinal...

Bueno, ésa es la petición, ¿tienen alguna consulta?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí., yo quiero saber si la esa iglesia estaba dentro de las postulaciones a subvención que se hicieron el año pasado...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no sé, no tengo mayor conocimiento...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*porque yo no me acuerdo que haya estado en el listado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Enrique, a la Cruz Roja le dimos una cantidad de dinero como subvención para este año, entonces, lo que se trae ahora es aparte, ¿cierto?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, es aparte...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, porque es para otro fin...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, es para otro fin...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y me parece que las otras dos tampoco iban en las subvenciones para este año, son aparte...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*la verdad es que no lo recuerdo, Sra. María Teresa, para qué voy a mentir...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, ¿pero hay dinero?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*eso, de dónde van a sacar la plata...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, pero si falta, podemos hacer una ajuste y traer una modificación al próximo Concejo., la idea ahora es aprobar las subvenciones...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero no se trata de eso, o sea, yo creo que nosotros tenemos aprobar algo que tenga dinero, pues...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, pero nosotros podemos hacer un ajuste interno...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero yo creo que la deberíamos hacer antes, ¿o no?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, no, el ajuste interno nosotros lo hacemos una vez que se aprueba; en el caso de la falta de recursos, ahí nosotros presentamos una modificación presupuestaria al Concejo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, bueno...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*una consulta.., Enrique, ¿las subvenciones que están aprobadas por nosotros están pagadas al día?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*bueno, según los requerimientos y la tramitación, sí, no hay inconvenientes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿sí?, ¿está todo ordenado?.., a mí me interesa saberlo porque yo sé que estamos justos con las lucas en el ítem de subvenciones...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*mire, en cuanto a los procedimiento nosotros hacemos lo que le corresponde a Planificación y el tema de las cancelaciones le corresponde a la Dirección de Finanzas, pero tenemos disponibilidad para estas subvenciones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, hay plata extra en el ítem de subvenciones...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, no, lo que nosotros podemos hacer son ajustes internos.., como el presupuesto se aprueba a nivel de ítem, nosotros podemos jugar con algunas Partidas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*está bien, ¿pero sabes que pasa?, que nosotros siempre tratamos de inhibir mucho las ayudas porque entendemos que no hay plata, ¿me entiendes?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, pero son casos excepcionales, según lo que tengo informado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, si nosotros trajéramos todo lo que nos piden, créeme que estaríamos vueltos locos con el asunto de las subvenciones pero también tenemos casos excepcionales que también inhibimos porque decimos “..plata no hay..”, por eso que te estoy preguntando tan majaderamente, o sea, ¿hay un extra en el ítem de subvención?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, no hay un extra, nosotros podemos hacer algunos ajustes en casos particulares...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *de cuánto estamos hablando...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *no, no le puedo dar un monto en este momento...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Alcalde, yo entiendo el tema de la Cruz Roja porque se llovieron enteros y ellos siempre están ayudando a los demás y la iglesia también porque todas las iglesias también ayudan a la gente, qué sé yo, pero en lo de la Junta Vecinal, yo quiero decirle que hay muchas Juntas de Vecinos que tienen este mismo problema, entonces, por qué a esta Junta Vecinal., yo no tengo nada en contra de la Junta Vecinal “Las Vicuñas” ni tengo idea quién es la Presidenta, ni nada, pero siempre vienen con este problema, entonces, debe haber una situación, me imagino...*

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dicen porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *ah, ya, no es para que le den la luz nomás, es distinto., ya, está bien...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *bien, si no hay más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de subvención para las siguientes instituciones:*

- Cruz Roja de Arica, la suma de \$665.508;
- Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Misión Brasileña, la suma de \$786.508; y
- Junta Vecinal “Las Vicuñas” la suma de \$100.000.

Los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°292/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO SUBVENCIÓN
• CRUZ ROJA DE ARICA	\$ 665.508
• IGLESIA EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS MISIÓN BRASILEÑA	\$ 786.508
• JUNTA VECINAL LAS VICUÑAS	\$ 100.000

5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA” POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°37/2011 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE ARICA”, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695

Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO, Integrante Comisión Evaluadora – Encargado Dirección de Aseo y Ornato...
 buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., hoy vamos a someter a consideración del Concejo la adjudicación de la Propuesta Pública N°37/2011 pero antes queremos explicar lo siguiente:

Lo que hizo la comisión fue colocar los ítems de cálculos para determinar cuál de las dos propuestas que se presentaron lograban el mayor puntaje...

Sr. ALCALDE...a ver, déjame decir algo., a modo de contexto, esto fue algo que analizamos y es una petición de mucha gente en la ciudad, que los semáforos en la ciudad están bastante antiguos, por decirlo de alguna forma, entonces, este proyecto lo que busca es que vamos a cambiar todas las lámparas de los semáforos por LED, los LED son los que tienen puntitos, entonces, va a ser una forma de modernizar también todo el sistema de semáforos de la ciudad...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, qué pasa con los semáforos que han destruidos los jóvenes, porque en Edmundo Flores con 21 de Mayo está la escoba porque ya no quieren reparar los semáforos...

Sr. ALCALDE...bueno, ése también lo vamos a tener que reparar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, la verdad es que yo no tengo idea de cuánto cuesta un semáforo, entonces, me gustaría saber eso, cuánto cuesta un semáforo...

Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ, Integrante Comisión Evaluadora... mire, eso va a depender del tipo de intersección y del conflicto que tenga la intersección, pero un semáforo puede costar desde M\$4.000 hasta M\$14.000 siempre que nosotros lo instalemos como Municipalidad. Las empresas, los más caros, cobran arriba de M\$40.000 y, los más bajos, cobran entre M\$12.000 y M\$15.000, o sea, el trabajo cuando se ejecuta a través de la Municipalidad, y lo hemos demostrado, el Sr. Alcalde es testigo, es un trabajo excelente, nunca hemos tenido problemas con los semáforos que nosotros hemos instalados como Municipalidad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, otra pregunta., esos dineros van a ir para arreglar los que están, ¿cierto?, y no se van a poner nuevos en ninguna parte...

Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ... a ver, hay algunos compromisos del Alcalde y de van a instalar nuevos pero, en el fondo, esto va renovando lo que existía porque hay semáforos que tienen más de 40 años, los materiales que se están usando tienen más de 40 años...

Hay intervenciones de los Concejales, del Sr. Alcalde y de los integrantes de la comisión pero no quedan grabadas porque el cassette se quedó pegado.

Se tomó el siguiente Acuerdo con respecto al Punto N°5:

ACUERDO N°293/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA" POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°37/2011 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE ARICA" QUE ASCIENDE A UN VALOR DE \$65.422.902 MÁS I.V.A.

- 6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "COSEMAR S.A." POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°82/2011 DENOMINADA "CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO DE**

ACERAS, CALZADAS, PLAYAS Y JUEGOS INFANTILES DE LA COMUNA DE ARICA”, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695

- 7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “COSEMAR S.A.” POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°82/2011 DENOMINADA “CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO DE ACERAS, CALZADAS, PLAYAS Y JUEGOS INFANTILES DE LA COMUNA DE ARICA”, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (POR EXCEDER PERÍODO ALCALDICIO)**
-

Los Puntos N°6 y N°7 son debatidos por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, cuyas intervenciones no quedan grabadas porque el cassette se quedó pegado, pero se determinó que, una vez que se termine la exposición de los puntos que quedan en Tabla, se suspenderá la sesión para continuar con el debate y después se reiniciará para tomar los Acuerdos que correspondan.

- 8) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2011**
-

Este punto es expuesto por el Sr. Eduardo Gutiérrez Montecino, Director Depto. de Salud Municipal, cuya intervención no queda grabada porque el cassette se quedó pegado, pero hace presente al Concejo que las contrataciones que efectuó el DESAMU durante el mes de Agosto del año en curso corresponden a una contratación a Plazo Fijo y las demás son contrataciones por reemplazos.

- 9) PUNTOS VARIOS**
-

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

- A) TEMA: SOLICITUD DEL DAEM RESPECTO A ADQUISICIÓN DE PROGRAMA e-MAT A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, hay una petición que hizo llegar el DAEM, la cual no alcanzó a ser incluida en la Tabla pero recién se les entregó a ustedes copia del oficio donde ellos requieren de la autorización del Concejo para la compra de un programa...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... disculpe don Carlos., Sr. Alcalde, tengo entendido que el Sr. Director del DAEM no está en este momento en Arica, anda de viaje; por supuesto, Sr. Alcalde, es atribución suya de autorizarlo o no autorizarlo para que viaje, pero dado que el movimiento educacional es tan serio en Chile, no me parece bien que el Sr. Director se vaya de viaje en este crítico momento cuando hay que resolver problemas urgentes de la educación.

Además, se trae este documento en el mismo día de la sesión sin mayores antecedentes; yo no sé si mis colegas Concejales estén en condiciones de aprobarlo, pero yo le solicita, Sr. Alcalde, que lo retire de la Tabla...

Sr. ALCALDE... ya, okey, se retira este punto de la Tabla...

B) TEMA: MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°287/2011 QUE DICE RELACIÓN CON EL 20avo LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... el otro punto que presenta la secretaría corresponde a Planificación que, a través del Ordinario N°771/2011, solicita la modificación del Acuerdo N°287/2011 que modifica el Acuerdo N°404 del 16 de Diciembre del año 2010 y que está relacionado con el 20avo Llamado de Pavimentación Participativa., la explicación la va a dar don Enrique Orellana...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... Sres. Concejales, lo que pasa es que a través del Acuerdo N°404/2010 se aprobaron los aportes para el 20avo Llamado de Pavimentos Participativos, correspondiendo \$2.139.336 como aporte de los vecinos y de \$680.698 el aporte municipal. Posteriormente la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo, en el mes de Agosto de este año, nos informa que ha hecho un ajuste en los valores, por lo tanto, el aporte que los vecinos debieran ingresar es de \$1.904.397 y el aporte de la Municipalidad es de \$605.945, es por esto que estamos pidiendo la modificación el Acuerdo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Enrique, eso lo aprobamos el otro día...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *sí, pero se modificó solamente lo que es el aporte de la Municipalidad y no el de los vecinos, es por eso que estamos solicitando la modificación del Acuerdo que se tomó la semana pasada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *ah, ya...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *bien, someto a consideración del Concejo la modificación del Acuerdo N°287/2011 de acuerdo a lo explicado por don Enrique Orellana, Director de Planificación; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°294/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE DETERMINA MODIFICAR EL ACUERDO N°287/2011, DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUEDANDO COMO SIGUE:

SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°404/2010, DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, EN EL SENTIDO DE QUE LOS APORTES PARA EL 20avo. LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, CORRESPONDIENTE AL PASAJE ANGELMÓ DE LA JUNTA VECINAL "SAUCACHE", UNIDAD VECINAL N°9, ES EL SIGUIENTE:

	MONTO DEL APORTE
• COMITÉ PASAJE ANGELMÓ	\$ 1.904.397
• I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	\$ 605.945

C) TEMA: SOLICITUDES DE PATENTE DE ALCOHOLES

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *Sres. Concejales, el otro punto de la Secretaría es la presentación de dos solicitudes de patentes de alcoholes; una corresponde a la Sra. Betzabe Gómez Gómez que solicita activar la patente en*

el giro de “Casa Importadora de Vinos y Licores” y, la segunda, corresponde a doña Gabriela Gómez Calizaya que solicita activar la patente en el giro de “Hotel de Turismo”. El tema lo va a exponer la Sra. Silvana Ruiz, Jefa de la Oficina de Rentas Subrogante...

Sra. SILVANA RUIZ REYES, Jefa Oficina de Rentas (S)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y público en general., bueno, las solicitudes que se presentan en esta oportunidad son las siguientes:

- **Sra. BETZABE JANET GÓMEZ GÓMEZ**

Esta petición corresponde a doña Betzabe Janet Gómez Gómez y es por la activación de la patente “Casa Importadora de Vinos y Licores” para ubicarla en Santa María N°1159. Para este efecto Carabineros emitió un informe positivo y la Junta de Vecinos emitió dos informes, uno positivo y uno negativo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. SILVANA RUIZ REYES...no, lo que pasa es que primero emitieron un informe negativo porque la directiva de la Junta de Vecinos pensaba que era una patente para una botillería y ellos no querían una botillería en el sector, entonces, cuando el marido de la Sra. Betzabe fue a conversar con la Presidenta de la Junta Vecinal y le explicó lo que iban hacer, la Presidenta le dijo que no había ningún problema, que iba a volver a llamar a votación, y ahí nos llegó el informe positivo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿hay alguna consulta sobre el tema?., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la autorización para otorgar la patente de alcoholes en el giro de “Casa Importadora de Vinos y Licores” a nombre de doña Betzabe Janet Gómez Gómez para ubicarla en Santa María N°1159; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., don Eloy, ¿usted vota en contra?...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...sí, porque faltan antecedentes...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales

presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra del Sr. Eloy Zapata...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°295/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES” A NOMBRE DE DOÑA BETZABE JANET GÓMEZ GÓMEZ para ubicarla en calle Santa María N°1159 – Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Eloy Zapata Espinoza

• **SRA. GABRIELA ANA GÓMEZ CALIZAZA**

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*la segunda solicitud corresponde a la Sra. Gabriela Gómez Calizaya y es por la patente “Hotel de Turismo” para ubicarla en calle Maipú N°271...*

Interviene la Sra. Marcela Palza Cordero y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*mire, de acuerdo a lo que me decía la persona que estaba haciendo el trámite, se trata de un hotel para la gente de la tercera edad, ellos van a trabajar directamente con la tercera edad; yo fui a ver el recinto y es un hotel muy bonito e incluso en La Estrella salió reportaje sobre ese hotel.*

Bueno, para este caso recibimos el informe positivo de Carabineros; también está el informe favorable de la Junta de Vecinos “Padre Memo”; el local cuenta con Recepción Final de fecha 3 de Junio del 2011; el Certificado de Ubicación y de Número están fechados el 14 de Junio del 2011 y todos los demás antecedentes están conforme a la disposición legal...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, someto a consideración del Concejo la autorización para otorgar*

la patente de alcoholes en el giro “Hotel de Turismo” a nombre de doña Gabriela Gómez Calizaya para ubicarla en calle Maipú N°271; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°296/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “HOTEL DE TURISMO” A NOMBRE DE DOÑA GABRIELA ANA GÓMEZ CALIZAYA para ubicarla en calle Maipú N°271 – Arica.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: CONSULTA SOBRE PAGO QUE TENDRÁN QUE HACER LOS VEHÍCULOS CHILENOS QUE VIAJEN A PERÚ

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, el otro día leí en el diario La Estrella un asunto que yo no lo tengo claro y es por eso que quiero consultarle al Honorable Concejo y a usted, Sr. Alcalde; la declaración del diario dice que los vehículos chilenos que pasen al Perú deberían de pagar un seguro, que es algo de \$18.000, y que si no lo pagan en el momento, tendrían que pagar algo de \$600.000 y tanto, entonces, yo quisiera que se me aclarara este problema porque considero que es muy serio y es muy grave., cómo nosotros vamos a estar pagando un seguro para pasar a Tacna, además que toda la plata chilena queda al otro lado, entonces, encuentro que sería muy oneroso para la gente que va en sus vehículos y, si no paga ese seguro, después tendría que pagar \$600.000 y tantos, por lo que yo quiero saber qué hay de esto, Sr. Alcalde, o que se hagan las consultas correspondientes porque considero que es un problema bastante grave y serio para nuestro país...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, en esto parece que hay una confusión porque el seguro que se tiene que pagar lo impone el Perú y nosotros no tenemos nada que decir. Yo tengo entendido que este seguro corre, hay marcha blanca en este minuto, y hay un plazo desde el 1° de Noviembre, ahí se va a empezar a exigir. Ahora, es una cosa de Chile que quiera empezar a exigir el seguro acá en nuestro país a los vehículos extranjeros que vengan a Chile. Esta exigencia del Perú no es solamente para los vehículos chilenos, es para todos los vehículos extranjeros que entren al Perú y, en el fondo, yo creo que nos están haciendo un favor porque sí a lo mejor los ariqueños no van a Tacna, entonces, para qué no quejamos tanto., yo encuentro que nos están haciendo un favor...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, la verdad es que yo creo que el Perú tiene la facultad para hacer lo que ellos quieran allá, pero en Chile también tenemos la facultad para ponerles un seguro y a lo mejor por el doble. Yo me acuerdo que en una oportunidad ellos hicieron una oficina allá y los camiones, autos, todos, tenían que pagar peaje y, como acá en Chile también empezaron a fabricar uno, se reunieron las comisiones de allá y de acá y el asunto quedó en nada, entonces, creo que esto también va a quedar en nada porque esa ley es del año 81, 82, y ahora la tiraron., mire, nosotros podemos poner también un seguro pero no podemos objetar lo que ellos están haciendo allá, no se puede...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, no es que nosotros estemos objetando, el tema es que nosotros tenemos que analizar el problema en nuestro país porque supongamos que ellos lo pongan en vigencia el 1° de Noviembre y cuál es la posición de los chilenos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, ahí tenemos dos posibilidades, una es no ir a Tacna...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, lo ideal sería que no fueran, María Teresa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, uno sería no ir y lo otro sería ir en taxi o en buses y no ir en vehículo particular., nosotros qué podemos hacer, ¿reclamarle al Presidente del Perú?, ¿mandar una carta al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú?, no sé, pero ésa es una exigencia que ellos han puesto y nosotros no podemos hacer nada...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, lo que nosotros tenemos que hacer como chilenos es ver qué medidas vamos a tomar dentro de nuestro país...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero se están tomando, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*entonces, como la Municipalidad es la piedra angular de Arica y es quien dirige la comuna, yo sugiero que el Alcalde tome cartas en el asunto y aclare esta situación porque si la gente no entiende y va a Tacna, deja su plata allá, y más encima va a tener que pagar un seguro, yo encuentro que es algo muy oneroso para la gente.., bueno, a mí me da igual porque yo no tengo vehículo particular y no voy a Tacna pero de todas maneras es un problema que nos afecta. Como ésta es una materia que yo no manejo y como hay personas que han venido a preguntarme, yo tengo que traerla al Concejo porque es aquí donde tenemos que analizar los problemas que tenemos en Arica...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Elena, está bien lo que tú haces, de traerlo al Concejo, pero yo leí en la prensa y vi en la televisión la conferencia de prensa que hizo el Gobernador, José Durana, y explicó todo este sistema e inclusive ahora se reunió con la nueva Gobernadora que hay en Tacna y ahí también le planteó el problema, entonces, se está trabajando este tema por parte del Intendente y el Gobernador y si el Sr. Alcalde quiere participar, bueno, bienvenido sea...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*además, Sra. Elena, esa conferencia de prensa, que dice Jaime, yo la vi en la televisión y la dio el Cónsul de Perú acá en Arica junto con la Delegada del Ministerio de Relaciones Exteriores y, la verdad, es algo que el país del lado nos puso a nosotros y nosotros tenemos de aquí a Noviembre para ver qué actitud tomamos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*justamente, a eso voy, María Teresa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y yo creo que el Alcalde, no sé, podría señalar la molestia porque qué otra cosa podemos hacer, nada más, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, lógico, aunque sea la molestia...*

B) TEMA: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA RAMADA “DOÑA ELENA”

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...mi último punto, Sr. Alcalde, es para invitarlo a usted, a mis colegas Concejales y a todos los funcionarios municipales a participar en la ramada “Doña Elena” que vamos a inaugurar mañana a las doce del día, que es algo que hago todos los años con motivo de las Fiestas Patrias y ahí vamos a brindar con un vaso de chicha y una empanada y, bueno, todos están invitados para mañana al mediodía...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL “POST 48”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, la semana pasada presenté una solicitud de la Asociación de Fútbol “Post 48” y usted dio una muy buena aceptación pero ahora, don Carlos, yo quiero saber cuál es el trámite que ellos tienen que hacer...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Concejel, el Alcalde ya aprobó eso y dio las instrucciones para que se hiciera un programa para poder comprar los pasajes a la Asociación de Fútbol “Post 48”...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, gracias...

B) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, hay un asunto que no sé cómo se le puede dar una solución y me refiero a los recintos deportivos vecinales. Esta semana ustedes vieron en el diario que se produjo un problema por el arriendo de los recintos deportivos y yo sé que casi en todas las Juntas Vecinales se están arrendando los recintos deportivos y es una situación que va a costar mucho poder darle algún tipo de solución, hay que estudiarlo más a fondo, porque cuando no se cobra por los recintos deportivos, estamos hablando de las Juntas de Vecinos, la gente los deja botados y no hay ninguna preocupación.

La semana pasada, en la sesión anterior, yo hice presente mi molestia acá en el Concejo porque una organización de

una Junta de Vecinos determinada estaba haciendo un campeonato y le estaban cobrando y era del mismo sector, entonces, al final, para evitar más conflictos yo estoy pagando el arriendo y todos los otros gastos que significa eso, pero el asunto es que no se le ha dado solución a esto del arriendo de los recintos deportivos vecinal y, como dije, en el diario salió un problema que tuvo una Presidenta o una Secretaria de una Junta de Vecinos al tratar de sacar a algunas personas que estaban jugando ahí porque el lugar estaba arrendado.

Yo creo que ésta es una situación que se va a ir acentuando con el tiempo si es que no se le da alguna solución...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, lo que pasa es que ellos dicen que cobran porque no reciben ninguna ayuda de parte de la Municipalidad para el asunto de la reparación de los recintos, entonces, ésta es una situación que hay que ver, hay que manejarla o estudiarla más a fondo., yo creo que la DIDECO tiene mucho que ver en eso...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, frente a la situación que plantea el colega Ulloa, yo quiero decir que ésta situación se le generó a la Tesorera de la Junta de Vecinos fue por parte de gente que no es del sector, no fue gente del barrio. Qué fue lo que pasó, que ellos tenían arrendada la cancha a gente que la habían tomado con tiempo y estas tres personas quisieron echar a la gente de ahí y a la señora la agredieron y le botaron los dientes., esto lo puedo decir porque la gente de la Junta de Vecinos vino a buscar al Alcalde y, como el Alcalde estaba afuera del Municipio atendiendo sus actividades, yo los atendí y me contaron los hechos, que estos tres individuos, que no son del sector, le botaron los dientes a la señora e incluso ahora la amenazaron con quemarle la casa, entonces, es un problema que no es de la gente del sector, así que yo comparto la preocupación que tiene Emilio.*

Ahora, aprovechando el problema que está planteando Emilio, yo creo, Sr. Alcalde, que hay que tomar cartas frente al problema del deporte, que vuelva a ser administrado por la Municipalidad y no sea controlado por el DAEM porque hay muchos reclamos, porque están incorrectas las cosas que se están haciendo...

C) TEMA: SOLICITA QUE EMPRESA A CARGO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ACUÁTICO INFORME AL CONCEJO SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo no sé si es posible o no, pero me gustaría que la empresa que está a cargo de la ejecución del "Parque Acuático" nos haga una presentación con respecto al estado de avance de las obras que se están realizando., ¿es posible que nos den a conocer eso?...

Sr. ALCALDE... claro, y también sería bueno ir, Emilio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, también sería bueno ir para que sea público...

D) TEMA: AGRADECE FACILIDADES DADAS A ATLETAS PARA ENTRENAR EN EL ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo sé que por el mejoramiento del estadio ha habido complicaciones para el uso de Cancha N°1 y la pista de atletismo que aún no están terminadas porque falta la segunda etapa, pero a nombre de la Asociación de Atletismo quiero agradecerle las facilidades que se ha dado a los atletas para que, después de casi dos años no han podido entrenar en un recinto deportivo, ahora puedan ir ocupando la pista atlética para su entrenamiento, así que desde ese punto de vista quiero agradecer la gestión que se hizo y que usted autorizó, Sr. Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: FELICITA A LA DELEGACIÓN NORTE POR DESFILE

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, en primer lugar quiero felicitar a la Delegación Norte por el desfile de ayer y, más que todo, por lo que hubo después. La verdad es que yo desde hace muchos años que estoy yendo a desfiles y a celebraciones del 18 de Septiembre que se desarrollan en distintas partes como, por ejemplo, en Azapa, en Lluta, y yo encuentro que este año en la Delegación Norte todo estuvo muy bonito, todo estuvo muy bien adornado, la gente lo pasó muy bien y además, con los colegas que yo fui, pudimos ver la ramada móvil, que es la media ramada móvil, inmensa, muy bonita, además,

entonces, quiero felicitar a la gente que trabaja en la Delegación Norte porque ayer estuvo todo muy bien organizado, empezó a la hora, y, bueno, los felicito porque las cosas buenas hay que reconocerlas...

B) TEMA: PLANTEA PETICIÓN DE LA AGRUPACIÓN “FRONTERA NORTE”

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...segundo; ayer, justamente, una dirigente de la Agrupación “Frontera Norte”, la Sra. Ximena Marín, me pidió que la ayudara a agilizar un comodato que están pidiendo, se trata de un parquecito que se encuentra en su sector y me comentaron que los antecedentes ya estaban en Jurídico...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, es ahí, y yo he ido muchas veces, ahí ellos bailan cuecas, es un lugar bien bonito, qué sé yo, ellos han ido plantando, la verdad que es como un vergel, tienen millones de plantas, es súper lindo, entonces, quisiera pedirle a Jurídico que si puede apurar esto porque ellos me lo pidieron ayer...

C) TEMA: PROYECTO ENTREGADO POR EL COMITÉ DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CONSULTORIO VÍCTOR BERTÍN SOTO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, hace como un mes atrás yo hice una reunión de la Comisión de Salud y el Comité de Apoyo a la Gestión del Consultorio Víctor Bertín me entregó un proyecto y en esa ocasión yo se lo entregué a Eduardo Gutiérrez, entonces, como ellos me están preguntando qué ha pasado con eso, yo quisiera saber si Eduardo me puede informar ahora sobre el tema o en el próximo Concejo, no sé...

D) TEMA: PLANTEA PETICIÓN DE LA JUNTA VECINAL N°48 “VILLA VISTA HERMOSA”

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mi otro punto tiene que ver con dos cartas que he recibido de la Junta Vecinal N°48 “Villa Vista Hermosa”, que viene firmada por su Presidenta, la Sra. Verónica Casanova Palma.

Una de ellas no la voy a leer entera porque no me gusta en el tono con que viene pero, en el fondo, ellos se están quejando por un operativo que se hizo en el sector en conjunto con “Flor del Inca” y “Juan Pablo II” y dicen “..le cuento que se realizaron trabajos tanto en la cancha como en la Sede, los cuales no se realizaron en un 100%; lo único bien realizado fue el operativo de limpieza en la población; tienen pendientes la Sede, gasfitería, poner vidrios, una chapa que la pusieron y además la rompieron..” me da la impresión, por lo que dice acá, que la chapa la rompió la misma gente de la Municipalidad y, además, señalan que no han tenido solución de varios casos sociales, entonces, Alcalde, yo voy a entregar esta carta a la DIDECO.

La otra carta es de la misma Junta Vecinal, de la misma Presidenta, y dice “..hay dos Juntas Vecinales, la que yo presido y la de la Sra. Ester Vargas, la cual no está en actividad, pasa cerrada desde hace mucho tiempo, no la utilizan para nada, sólo sirve para que la gente que la utiliza haga daño, hay personas que sí la podrían ocupar.., la verdad es que a mí me habían dicho que podría ser ocupada por un club de adulto mayor pero ellos están pidiendo que se investigue esto, entonces, también voy a dejar la carta para que DIDECO vea si realmente se ocupa la Sede o no...

E) TEMA: TERMINAL RODOVIARIO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, vinieron unas personas del Terminal Rodoviario y yo muchas veces he estado preguntando acá cómo va el juicio; la última vez Héctor Arancibia me dijo que eso se estaba viendo en Santiago pero yo quiero saber qué pasa con eso porque este señor que vino me dijo que el Rodoviario estaba hecho un desastre, o sea, da muy mala impresión sobre todo a los turistas que llegan a nuestra ciudad; que hay una cocinería abajo, que las puertas de entrada están tapadas y eso es muy grave porque si hay una emergencia, un temblor fuerte o algo así, esas puertas están tapadas y la gente no puede salir, entonces, quiero saber en qué vamos en ese cuento...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Concejala, sobre ese tema le puedo informar que el juicio ya terminó y ahora estamos preparando las bases para llamar a licitación...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, pero estamos preparando las bases...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., Alcalde, yo creo que a ese Terminal hay que hacerle una reparación completa, una reparación integral...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: FELICITA A LA DELEGACIÓN NORTE POR DESFILE

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, yo comparto lo dicho por María Teresa respecto a las actividades realizadas en el sector de la Delegación Norte porque la verdad es que fue excepcional el desfile que se efectuó ayer, como también la ramada, todo fue muy bien creado y pensando, lo cual significa que la gente de la Delegación Norte tiene la facilidad y el deseo de destacar su sector en estas Fiestas Patrias y, bueno, Sr. Alcalde, me gustaría que haga llegar nuestras felicitaciones a la gente de la Delegación Norte porque yo es segunda vez que participo en estas actividades y esta vez se notó el cambio total...*

B) TEMA: FALTA DE TELÉFONOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES INSTALADAS EN EDIFICIO SANGRA

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, las dependencias municipales instaladas en el Edificio Sangra no tienen teléfonos, entonces, yo quisiera saber si han solucionado ese problema porque, cuando tengo alguna consulta que hacer, tengo que ir personalmente a esas oficinas pudiendo hacerla vía teléfono, entonces, quisiera saber qué pasa con eso, cuál es el problema de que no tengan teléfono...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Patricia, ahí hay un problema con la Telefónica, falta que ellos nos conecten y trasladen las líneas desde el Shopping .., la verdad es que ellos estaban trabajando en ese tema pero se han demorado más de un mes...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero hay que agilizar eso porque es imperioso que los funcionarios cuenten con el servicio telefónico...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Administrador Municipal... *Sra. Patricia, no obstante, a cada Unidad se les entregó un celular y por esa vía se pueden comunicar...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *sí, eso está dentro de la Propuesta y el traslado lo tienen que hacer pero ellos tienen problemas con las conexiones, con la banda ancha...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *bueno, pero son ellos los que tienen que solucionar el problema y a la brevedad porque no se trata de una casa particular, se trata de oficinas públicas...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *sí, correcto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: PALMERAS MUERTAS EN SECTOR DEL PARQUE BAQUEDANO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Alcalde, la otra vez yo le comente el tema de las palmeras muertas que están en el Parque Baquedano, en el sector donde está la Caja de Compensación “Los Andes” y resulta que ya se cayó una.., Waldo, yo soy amiga de la gente de “Los Andes” y el otro día José Ponce me dijo “..mira, te voy a mostrar las palmeras muertas desde la altura..” y la verdad es que hay muchas palmeras muertas y ya han sacado tres, quedan dieciséis, porque son diecinueve...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *oye, búrlate todo lo que quieras, pero cuando se caiga arriba de tu auto o tú estés pasando y te caiga la palmera encima, ahí te quiero ver porque es un peligro público; esas palmeras ya no se van a recuperar porque están muertas, entonces, yo creo que hay que sacarlas nomás, o sea, entendiendo que estas palmeras tienen 50, 60, 70 años, etc., entendiendo que son parte de nuestra imagen, pero ya están literalmente defecadas porque ya ni los cormoranes se ponen ahí, pues.*

Alcalde, tomando en consideración las sugerencias que dieron respecto a las luminarias, por qué no ponemos también puitas arriba en las palmeritas, en la parte del medio para que no dañen al arbolito, para que estos bichos no se paren ahí., mira, yo sé que estos bichos se trasladaron a La Lisera y te dije “..es una odisea subir hacia las pesqueras porque tienes que rezar para que en esos cincuenta metros no te llegue un pastelazo..”.

Entonces, Alcalde, primero quiero solicitarle que se saquen rápidamente las palmeras muertas porque es muy peligroso mantenerlas así como están, se están cayendo, y, segundo, tratar de que los patos yecos no vuelvan para allá porque si los vamos a perseguir hacia La Lisera, estos bichos van a volver y no es la idea...

Finalizada la exposición de los Puntos Varios se suspende la sesión para continuar con el debate privado de los Puntos N°6 y N°7. Una vez reiniciada la sesión el Sr. Secretario del Concejo llama a votación correspondiente a los puntos antes indicados:

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, Sres. Concejales, hemos reiniciado la sesión y voy a solicitar la aprobación del Concejo por el Punto N°6 de la Tabla. Los Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa CONSEMAR S.A. por la adjudicación de la Propuesta Pública N°82/2011 denominada “Concesión servicio de aseo de aceras, calzadas, playas y juegos infantiles de la Comuna de Arica”, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°297/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “COSEMAR S.A.” POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°82/2011 DENOMINADA “CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO DE ACERAS, CALZADAS, PLAYAS Y JUEGOS INFANTILES DE LA COMUNA DE ARICA” QUE

ASCIENDE A UN VALOR DE \$70.291.400 MÁS I.V.A. Y QUE TIENE UN PERÍODO DE DURACIÓN DE CUATRO AÑOS.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo quiero dejar presente el compromiso que hay del Sr. Alcalde de conversar con la empresa para ver si se pueden hacer cargo además de la remoción de la basura que hay en la arena...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y de la gente también...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, es que eso no lo podemos forzar ni siquiera con hablar con el caballero, ni siquiera debe quedar en acta, personalmente creo que no puede quedar en acta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero puede ser como una sugerencia, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, como sugerencia decirle que trate de absorber la mayor cantidad de gente que queda cesante del Municipio y que hace esa labor ahora, pero lo que a mí me importa muchísimo es el tema de la máquina de rodillo que limpia la arena y se le hace una ampliación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, falta tomar el segundo Acuerdo, que es por exceder el período alcaldicio porque la Propuesta es por cuatro años, entonces, llamo a votación, los Concejales que estén por autorizar al Alcalde para suscribir contrato con la Empresa COSEMAR S.A. por la Propuesta Pública N°82/2011 por exceder el período alcaldicio, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°298/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695 y teniendo presente que la Propuesta Pública N°82/2011 excede el período alcaldicio, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "COSEMAR S.A." POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°82/2011

DENOMINADA "CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO DE ACERAS, CALZADAS, PLAYAS Y JUEGOS INFANTILES DE LA COMUNA DE ARICA".

Se levanta la sesión a las 11:50 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cuarenta minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv